ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-55737
Fecha: 04-05-2026 - 18:31
Folios: 3 Anexos:
Radicador: DANIELA GOMEZ MONTOYA - 2100
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: A1WYZ

FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
1. DATOS DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8243017 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PIÑEROS
NOMBRE IDENTITARIO[1]:	N/A
SUPERVISOR/INTERVENTOR	JOHN EDWARD PÁEZ HUERTAS
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección Local de Educación asignada para apoyar la gestión administrativa de los procesos de planeación y participación requeridos, en el marco del Modelo de Gestión Institucional (MGI).
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($48.760.096)
PLAZO INICIAL:	El plazo del contrato será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha de Inicio no podrá ser anterior al primero (01) de septiembre de 2025.
FECHA DE INICIO:	03 de septiembre de 2025

1.1. GESTIÓN DEL TIEMPO:		
Acto que afecta el plazo (prórroga/suspensión)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el plazo**
N/A	N/A	N/A

1.2. GESTION DE COSTOS		
Acto que afecta el valor del contrato (Adición/Disminución)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el valor**
N/A	N/A	N/A

1.3. GESTIÓN DE ALCANCE/CALIDAD		
Acto que afecta el alcance del contrato (Modificaciones, cesiones, aclaratorios)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en las condiciones del contrato**
N/A	N/A	N/A

1.4 FECHA PREVISTA DE TERMINACION:	**1.5 VALOR ACTUAL**
31 de julio de 2026	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($48.760.096)

2. GESTION DE INTEGRACION DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO - EJECUCIÓN:	**AVANCE FINANCIERO**	
Porcentaje de avance de ejecución: 73.56%	Porcentaje de avance de ejecución: 73.56%	
	Valor pagado:	$ 30.465.717
	Valor pendiente de Pago:	$ 18.006.912 Valor pendiente de pago al cedente: $5.402.074 Valor pendiente de pago al cesionario: $12.604.838

3. GESTION DE RIESGOS				
3.1 GARANTIAS				
Amparos	**último anexo**	**Vigencia final**	**Valor asegurado final**	**Fecha de aprobación**

[1] Numeral 5 Directiva 005 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Secretaría Distrital de Planeación

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.2 RIESGOS		
N/A		
4. TIPO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		
OPCIÓN 1. ADICIÓN O DISMINUCIÓN DE VALOR	**CDP No. (Aplica sólo para la opción 1)**	N/A
	Opción 1. Valor de la adición:	N/A
	Opción 2. Valor de la disminución:	N/A
	Porcentaje de la adición o disminución:	N/A
	Valor final del contrato:	N/A
OPCIÓN 2. PRÓRROGA	**Plazo inicial:**	N/A
	Plazo por prorrogar:	N/A
	Porcentaje de la prórroga:	N/A
	Fecha de terminación prevista teniendo en cuenta la prórroga:	N/A
OPCIÓN 3. DISMINUCIÓN DE PLAZO	**Plazo inicial:**	N/A
	Tiempo a disminuir:	N/A
	Plazo final con la disminución:	N/A
OPCIÓN 3. CESIÓN	**Solicitud de cesión:**	Radicado SIGA No. I-2026-52249
	Fecha a partir de la cual se da la cesión:	07 de mayo de 2026
	Nombre del cesionario:	DEISY NATALIA VILLALBA RODRIGUEZ
	Identificación:	C.C. 1.069.735.364
	Requisito idoneidad y experiencia:	Pregrado: Título profesional en las áreas del conocimiento de: ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, administrativas, económicas, ingenierías o afines. Postgrado: No requiere. Experiencia requerida: No requerida. La profesional tiene título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte.
OPCIÓN 4. TERMINACIÓN ANTICIPADA	**Solicitud de terminación anticipada:**	N/A
	Fecha fin de ejecución:	N/A
OPCIÓN 5. OTRAS MODIFICACIONES	N/A	

5. JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION:

El día 01 de septiembre de 2025, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PIÑEROS , identificada con cédula de ciudadanía No. 79.895.865, suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 8243017, cuyo objeto consiste en " *Prestar servicios profesionales a la Dirección Local de Educación asignada para apoyar la gestión administrativa de los procesos de planeación y participación requeridos, en el marco del Modelo de Gestión Institucional (MGI).)"* con plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026.

El valor total del contrato se estipuló en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($48.760.096) así: para la vigencia 2025, contó con la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($17.248.000) amparado con el CRP No. 4886 del 03 de septiembre de 2025, suma con la cual se garantizaron los honorarios mensuales iguales o proporcionales para esa vigencia y que fueron estipulados por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($4.312.000). Para la vigencia 2026, el contrato cuenta con un saldo de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($31.512.096), amparado con el CRP No. 24 del 01 de enero de

2026, suma con la cual se garantizan los honorarios mensuales iguales o proporcionales de la cesionaria para la vigencia 2026, y los cuales se pactaron en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($4.501.728).

El día 27 de abril de 2026, la Supervisión recibió solicitud del contratista VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PIÑEROS, por medio del radicado SIGA No. I-2026-52249, en el cual manifiesta que: *"(…) De manera atenta y respetuosa me dirijo a su despacho para indicar que, a partir del 07 de mayo del 2026, me veo en la necesidad de ceder el contrato # CO1.PCCNTR.8243017, el cual está a mi nombre y actualmente se encuentra en ejecución y con vigencia, como se puede evidenciar en la plataforma SECOP II. Lo anterior obedece a situaciones personales, pero en especial a nuevas oportunidades laborales." (*sic).

Por lo anterior, en consideración a las necesidades del servicio, de la evaluación adelantada a los perfiles profesionales que pudieran cumplir con el objeto contractual, se revisó el currículo del profesional DEISY NATALIA VILLALBA RODRIGUEZ, identificado con C.C.1.069.735.364, quien cumple con el perfil requerido para que actúe como cesionaria del contrato de prestación de servicios profesionales en mención.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicita ceder el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8243017 de VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PIÑEROS, en calidad de cedente, a DEISY NATALIA VILLALBA RODRIGUEZ en calidad de cesionaria, a partir del 07 de mayo de 2026, por lo que el último día de ejecución del cedente será el 06 de mayo de 2026. De igual forma se aclara que, una vez la cesión quede aprobada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-, la cesionaria deberá adelantar el proceso de afiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y a partir de la fecha de inicio de cobertura, se entenderán cumplidos los requisitos de ejecución del contrato para su continuidad.

Finalmente, por su parte el cedente se obliga en virtud del presente documento, a comunicar a su administradora de riesgos laborales de la presente modificación con el fin de ajustar las fechas de cobertura.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La Supervisión hace constar que a la fecha se ha dado cumplimiento a satisfacción con la ejecución del contrato, entrega de informes, soportes y demás documentos y/o actividades pactadas.

6. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO Y TRÁMITE:

Nota 1: Las demás cláusulas del **contrato** se mantienen iguales.

Nota 2: En caso de que la presente modificación implique liberación de saldos, el supervisor procederá a solicitarla conforme al procedimiento que la Dirección Financiera establezca para tal efecto.

7. ANEXOS:

Relacionar la lista de documentos que acompañan y soportan la presente solicitud

1. Solicitud de cesión de VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PIÑEROS.
2. Consultas y pago de seguridad social de VLEIDER ROLANDO GONZALEZ PIÑEROS.
3. Documentos de DEISY NATALIA VILLALBA RODRIGUEZ.

SUPERVISOR
Nombre: JOHN EDWARD PÁEZ HUERTAS
Cargo: Director Local de Educación de Ciudad Bolívar
Secretaría de Educación del Distrito

Revisó: Claudia Arévalo – abogada SII.
Yudy Rodríguez – abogada SII
Elaboró: Daniela Gómez – abogada DGECD
Andrea Malpica Cruz – financiera DGECD